

Para pronta referencia del Examinador, presento junto con este memorial la copia de la declaración sobre el derecho del solicitante para solicitar y que se le conceda una patente, el cual puede ser consultado en los documentos aportados para la solicitud PCT/US2021/022141 en Patentscope.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

III. ANEXOS

1. Declaración sobre el derecho del solicitante para solicitar y que se le conceda una patente (de conformidad con Regla 4.17.ii) del Reglamento PCT)

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908